

///

**Hoy estamos con Eduardo Menem, que fue el presidente de la Convención Constituyente del '94, una de las personas más importantes, por haber sido además senador nacional por La Rioja entre el '83 y 2005, y presidente provisional del Senado entre el '89 y '99, los diez años que gobernó Carlos Saúl Menem. Eduardo, muchísimas gracias por el tiempo y por el honor. Yendo un poco más atrás en el tiempo, ¿en qué momento el gobierno, Ud. y Carlos, se dieron cuenta de que había margen para reformar la Constitución?**

La reforma de la Constitución no sólo era un idea del peronismo, también el radicalismo estaba con la posición reformista, al punto tal que Alfonsín convocó al Consejo de Consolidación de la Democracia, coordinado por Carlos Nino, para que estudie una posible reforma. Emitieron dos dictámenes y en la reforma que proponían había puntos en los que yo no estaba de acuerdo. El peronismo fue reformista de toda la vida. Recordemos la reforma de 1949 que fue dejada sin efecto por un bando militar en el año '56 cuando vino la revolución autodenominada libertadora. El peronismo estaba en esa posición. Después de asumir Carlos Menem la presidencia, consideramos que era oportuno volver a tratar de reformar la Constitución para modernizarla, ponerla a tono con los progresos que se habían hecho en materia de derechos humanos, establecer un nuevo equilibrio de poderes, darle mayor participación al ciudadano. Entonces empezamos a trabajar en el Partido Justicialista, en una comisión de juristas que yo presidía y donde estaban entre otros Alberto García Lema, que escribió el libro "La reforma por dentro", Carlos Corach y Roberto Dromi, y comenzamos a elaborar un proyecto de reforma. El radicalismo, curiosamente se negó, por entender que el único objeto que perseguía el peronismo era la reelección presidencial.

**¿En qué año sucede esto?**

Un año antes más o menos, '92 o '93. Nosotros empezamos a predicar la necesidad de reforma. Yo recorrí casi todas las provincias del país dando conferencias sobre la idea de actualizar la Constitución Nacional, pero surgió esa posición del radicalismo. Alfonsín sí estaba de acuerdo con la idea, pero el radicalismo en conjunto tenía esa actitud reticente. Siempre sobrevolaba el tema de la reelección presidencial.

**¿Qué sectores del radicalismo eran los que se negaban?**

Había otros además de Alfonsín que estaban de acuerdo, pero era el sector progresista el que se negaba. Algunos gobernadores sí estaban de acuerdo. Cuando Alfonsín decide renunciar y adelantar la entrega del poder, se firman unas actas en mi despacho de la presidencia provisional, donde en una de ellas Alfonsín, ya dejando el poder, habla de la reforma de la Constitución. Ante ese cambio de postura del radicalismo, el justicialismo decidió avanzar con la reforma y presentó un proyecto en el Senado, que se empezó a tratar con la posición adversa del radicalismo. El bloque neuquino y algún otro provincial más el radicalismo, no acompañaron. El proyecto fue a comisión y se aprobó, se emitió dictamen, pero a la hora de votar o un día antes, retiraron el apoyo Cafiero y Bordón. Cafiero después lo aceptó, pero faltaban dos votos, entonces hicimos un acuerdo con Leopoldo Bravo, del partido bloquista de San Juan, y nos reunimos en el despacho de la vicepresidencia. Yo había quedado a cargo de ese puesto porque Duhalde se había ido en el '91. Así es que los cité y les explicamos la reforma. Mientras tanto en el Senado se estaba

tratando ya, pero vimos que nos faltaba. Leopoldo Bravo, por ejemplo, no estaba de acuerdo con la eliminación de los colegios electorales y tuvimos que rehacer el proyecto. Finalmente se aprobó. Pasó a la Cámara de Diputados y no sabíamos qué posición iban a adoptar los legisladores.

**¿Los gobernadores querían reformar? ¿Qué beneficios encontraban en sus provincias respecto de la Constitución Nacional?**

Sí, algunos se pronunciaron favorablemente porque se iba a fortalecer el régimen federal, a establecer las bases para una nueva ley de coparticipación federal, se iba a hablar de los recursos de las provincias. Se reconocía que los recursos pertenecían a las provincias y en eso ellos estaban de acuerdo. Pero sucedió que cuando empezó a tratarse en Diputados, muchos radicales vieron que el proceso iba a avanzar y se iba a aprobar, porque había muchos que estaban a favor, entonces decidieron entrar en conversación.

**¿Esto es antes del Pacto de Olivos? Entonces el proyecto de ley se presentó antes de la conversación entre Menem y Alfonsín.**

Claro. Los radicales deciden empezar a conversar cuando además algunos justicialistas habían propiciado un plebiscito para ver si la gente estaba de acuerdo o no. Ante esa situación y viendo que llevaban las de perder, los radicales aceptaron conversar y nos reunimos la Comisión de juristas del justicialismo, que encabezaba yo, y la de los radicales, donde estaba Berhongaray y varios constitucionalistas, juristas que no eran diputados pero apoyaban al radicalismo. Llegamos a coincidir en la mayoría de los temas y decidimos hacer la última reunión para ver si conciliar todos. Ahí es donde empieza a intervenir Alfonsín.

**¿En la discusión política de ese momento, todos los actores del sistema sabían que se venía la reforma, era un tema público?**

Sí, lo sabía todo el mundo, por eso el radicalismo decidió entrar también proponiendo reformas. O sea, eran las que había sancionado el Senado junto a las propuestas radicalistas. Entonces llegamos a un acuerdo y ya era inminente que llegaría una solución y en todos los ámbitos se hablaba del tema. Recuerdo que a mi hermano Carlos lo habían operado de la carótida y Alfonsín lo fue a ver al sanatorio, el Instituto Cardiovascular de Buenos Aires. Menem, a los tres o cuatro días de operarse, estaba en bata y Alfonsín llega con una persona más que no recuerdo si el apellido era Colombo o cuál. Allí conversamos sobre la reforma. Alfonsín estaba entusiasmado y decía que teníamos que darle para adelante. Entonces vimos que había un ambiente muy favorable, yo siempre tuve una muy buena relación con Alfonsín. Así se decidió firmar un acta sobre las reformas que se hicieron en la residencia de Olivos, el Pacto de Olivos.

**¿No hubo antes una reunión en la casa de Dante Caputo?**

Sí, pero en esa reunión no participé, sólo estuve en la formalidad. Ahí también se avanzó hasta llegar al Pacto de Olivos, donde estaban los dos sectores, radicales y peronistas.

**¿Usted presenció la reforma constitucional de La Rioja de Menem?**

No, yo ya estaba en el Senado. Fui elegido presidente provisional del Senado, en mayo del '89, antes de que Carlos asumiera como presidente de la Nación. Yo era senador desde el '83. La reforma en La Rioja fue, si mal no recuerdo, en el '86.

### **¿Tienen similitudes la reforma de la constitución de La Rioja con la nacional, en los pedidos y necesidades?**

No, es totalmente distinta y además la reforma constitucional nacional fue muy amplia y la provincial muy pequeña.

### **Yendo a la Asamblea, primero fueron las elecciones de constituyentes, en abril.**

Sí, y me faltó contar un detalle. Cuando se hace el Pacto de Olivos, el proyecto todavía estaba en Diputados, que ya lo había sancionado el Senado, así que los diputados incorporan al proyecto lo acordado en el Pacto. Había reformas en distintos artículos más allá del Núcleo de Coincidencias Básicas que era de aprobación o negativa *in totum*. O lo aprobaban o lo rechazaban totalmente, porque ahí estaban las disposiciones principales que hacían al equilibrio de los poderes del Estado. Ese era uno de los objetivos de la reforma. El presidente había asumido demasiadas atribuciones en desmedro de las provincias.

### **¿Cómo impactó en la discusión parlamentaria que en paralelo, en Olivos, se haya estado negociando parte de la letra de ese proyecto de ley?**

Bueno, había legisladores radicales y del justicialismo también. Estaban los dos partidos y sus presidentes.

### **¿Fue difícil conducir ese debate constituyente? Había trescientos cinco convencionales.**

Primero, quería aclarar que en la ley declarativa de la necesidad de la reforma, se establecieron pautas dentro de las cuales tenía que hacerse la reforma, bien detallado, y se estableció que cualquier modificación que no estuviera prevista en la ley, era nula. También a dónde se iba a realizar la convención, porque siempre se habían hecho en Santa Fe, pero los entrerrianos reclamaron que también ellos habían participado, estaba Urquiza. Entonces, se incorporó por iniciativa de ellos la ciudad de Paraná.

### **¿Había dos convenciones paralelas o cómo se administró la locación?**

Eso se decidió en la Cámara, ya estaba en la ley declarativa de necesidad de la reforma. Las dos ciudades eran sede. Después había que ver cómo se repartían. En ese momento ya era *vox populi* que yo iba a ser el presidente de la convención, dije: "Si ésto se va a debatir allá, va a ser muy complicado", entonces invité a La Rioja a Lole Reutemann y a Moine, de Entre Ríos, para que arreglemos cómo se podía hacer, y después eso fue sometido a la asamblea y fue aprobado. El convenio era que los plenarios se hacían en Santa Fe, en la Universidad del Litoral, el funcionamiento de las comisiones se repartían entre Paraná y Santa Fe, las autoridades residían en Santa Fe, la ceremonia inicial de la convención era en el Teatro Tres de Febrero de Paraná y el juramento era en Entre Ríos también.

### **¿Usted todo lo tejía antes para que saliera resuelto y llegara sin sorpresas?**

Claro, ese iba a ser un tema delicado porque los entrerrianos querían llevar algo más a su provincia y los santafesinos invocaban que todas las reformas anteriores se habían hecho en Santa Fe, salvo una en Buenos Aires, y que era la cuna de la Constitución. Cuando se eligen los trescientos cinco convencionales, la elección fue impecable en todo el país y no hubo ninguna

impugnación, participaron como treinta partidos más o menos. Se constituyó la asamblea con mayoría del justicialismo y del radicalismo. La tercera fuerza fue el Frente Grande y después venían los partidos más chicos, los provinciales. Se formaron diecinueve bloques políticos, por eso digo siempre que la Reforma del '94 fue la más legítima y democrática de todas. Primero porque se sancionó la ley en forma correcta, terminando con la discusión que había generado la del '49, si era dos tercios de los presentes o dos tercios del total de miembros. La del '49 fue por dos tercios de los presentes, por eso la impugnaron. Entonces ese fue el punto de partida. Se buscaba legitimidad y democracia porque fue pluralista. Intervinieron muchos partidos y se formaron así diecinueve bloques políticos. Eso no había ocurrido nunca, tener tanta representación.

### **Entre tantos bloques, ¿alguno amenazó con retirarse?**

Sí, hubo bloques que participaron en las elecciones para impugnar e inclusive hicieron acciones judiciales. Presentaron impugnaciones en la convención misma, estableciendo que terminaría si ocurría tal o cual circunstancia. Se hizo reunión de presidentes de bloques, donde planificábamos el plan de labor. Esa comisión estaba integrada por los presidentes de todos los bloques o alguno de sus representantes. Estaba Alfonsín, Aldo Rico, Fernández Meijide, Alasino, Chacho Álvarez. Contrariamente a lo que se podía haber creído, funcionó bien. Yo llevaba calma para evitar que hubiera roces, que casi no los había, sólo discrepancias sobre qué tratar primero o después pero llegábamos a acuerdos. Todo el plan de labor se llevó a cabo de acuerdo a lo que resolvíamos en esa comisión de labor parlamentaria, integrada por los presidentes de los partidos. Algunas cosas graciosas hubo, como cuando yo les explicaba cómo iba a ser el sistema de votación con llaves, Alfonsín me dice: "A mí deme dos juegos porque seguro que voy a perder uno". Les dije que estaba totalmente prohibido fumar en el recinto.

### **En 1994, Argentina era un país en donde se fumaba mucho en todos lados, ¿por qué quería prohibir fumar?**

Porque el lugar de sesiones, el paraninfo, no era tan grande ni ventilado entonces iba a ser como un casino. Cuando lo digo, estuvieron todos de acuerdo, el que quería hacerlo, salía. Alfonsín me dice: "Presidente, trate de convencer a Chacho Jaroslavsky de que no fume".

### **El temor de que se pudiera llegar a retirar algún bloque, ¿cómo lo manejó usted, los llamaba, había algo de seducción?**

Una de las cosas más peligrosas que ocurrieron, en el sentido de normal funcionamiento, fue que Duhalde y algunos otros gobernadores querían que se incluya en la reforma la reelección del gobernador, así como había reelección del presidente. Yo de entrada dije que no porque no estaba en la ley declarativa de la reforma. Además, las provincias tenían autonomía. ¿Cómo íbamos nosotros a regular sobre la autoridad de las provincias? Inclusive, alguno de los nuestros, presionado por Duhalde, firmó en disidencia el despacho de la comisión sobre el Núcleo de Coincidencias Básicas, para manifestar que ellos no iban a aceptar el Núcleo si es que no se aprobaba la reelección de los gobernadores. Por supuesto nos opusimos varios, era una aventura, así que eso no pasó.

### **¿Cuál fue la figura más destacada de la convención, para usted?**

Hubo varias, como el Doctor Alfonsín, que no por ser ex presidente, sino porque trabajó. Era uno de los pocos que se quedaban los fines de semana sin volver a su provincia. Yo a veces tenía que

venir, como estaba a cargo de la vicepresidencia de la Nación, cuando viajaba el presidente yo tenía que ir a Buenos Aires a ejercer. No podía con los dos cargos a la vez.

### **¿Quedaban a cargo Pierri o Mestre?**

Sí, también había sido elegido como vicepresidente tercero o cuarto Pino Solanas, pero cuando se votó el reglamento, influyó el Núcleo que iba a ser votado en conjunto, decidió retirarse del cargo y lo ocupó Cristina Guzmán.

### **¿Qué personaje político usted no conocía y le llamó la atención?**

Había muy buenos juristas. Estaban Antonio María Hernández y García Pellegrini, de Córdoba, Alberto García Lema, uno de los principales, y el Doctor Enrique Paixao de los radicales. Entre Paixao y García Lema fueron los informantes del Núcleo de Coincidencias Básicas, aparte de los que intervenían en las discusiones.

### **¿Eran los dos referentes técnicos y jurídicos de los dos espacios?**

En ese tema sí, sobre todo García Lema. Después Alasino, que era el presidente del bloque.

### **¿Cómo era la interacción con su hermano en esos meses, se llamaban todas las noches?**

No, habíamos instalado un monitor que se comunicaba con la Casa Rosada. Cuando se quería transmitir o consultar algo, se usaba. Cuando dejaban la presidencia a cargo de Pierri o Mestre, yo seguía la sesión por el televisor. El rector me había cedido un despacho muy cómodo y allí tenía todas las reuniones. Alfonsín iba a verme todos los días antes de las reuniones de presidentes de bloques. Me decía: “¿Y, Presidente, qué vamos a tratar hoy?”. Él participaba en todas las reuniones, en las comisiones y también tenía protagonismo en los casos importantes que se trataban en el plenario.

### **¿Hubo algún inconveniente en la convención en la que Usted creyó que se destruía todo?**

El incidente mayor que hubo, fue al tratar la incorporación de los tratados sobre derechos humanos en la Constitución Nacional, es decir, se los reconocía con jerarquía constitucional. La sesión se iba desarrollando normalmente hasta que un integrante del bloque justicialista dijo: “Bueno, ahora andan bien radicales y peronistas, pero no hay que olvidar que en 1964 el radicalismo (gobernaba el Presidente Illia, creo) prohibió el ingreso al país del avión que traía al General Perón”, aclarando que había una amenaza de que si llegaba entrar al espacio aéreo argentino iba a ser derribado. Eso generó una reacción muy fuerte entre radicalistas, que negaban que hubiera existido esa orden y mucho menos derribar el avión, y los justicialistas, no por apoyar al que había hecho el comentario, sino para tranquilizar a todos. Llegó un momento en que la discusión había subido de tono y Pierri decidió pasar a cuarto intermedio, invitando a los presidentes de bloque para ver cómo se superaba esa situación, y acordaron dar por terminada la discusión y pasar a votar. Eso generó muchos reproches porque habían quedado sin poder hablar numerosos convencionales, que a su vez no estaban de acuerdo con lo que había decidido su presidente de bloque. De todos modos, pasó. Hubo una convencional, que después dijo que había sido una maniobra a propósito para no tratar el tema, pero fue mentira, una reacción que no correspondía la que hizo ese primer convencional y a raíz de eso se armó el problema.

### **¿Recuerda otros episodios de tensión?**

Sí, cuando se trató el reglamento, es uno de los que llevó más horas. Cuando se votó el artículo sobre la aprobación en conjunto del Núcleo de Coincidencias Básicas, se retiraron varios bloques que estaban en desacuerdo con esa forma de votar. El reglamento llevó 85 horas, es el que más tardó.

### **¿Las sesiones cuánto tiempo duraban?**

Por ejemplo desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche a veces, y algunas se prolongaban más. La discusión del reglamento duró alrededor de una semana. Ahí fue cuando se retiraron y Solanas renunció a la vicepresidencia cuarta.

### **¿Tiene algún recuerdo físico de la Constituyente, alguna constitución o alguna medalla?**

Nos dieron una medalla y a los 25 años el poder ejecutivo nos regaló otra. Cuando se inició la convención, en la sesión inaugural que se hizo en el Teatro Tres de Febrero, en Entre Ríos, los lugareños regalaron a cada uno de los convencionales una pluma de avestruz, que para los aborígenes simbolizaba la libertad. Eso fue aceptado por la convención, junto con una propuesta de Catamarca de que las sesiones se hagan bajo la advocación del sacerdote que fue llamado el predicador de la Constitución, el obispo de la iglesia de Catamarca, Fray Mamerto Esquiú, y se puso un cuadro suyo en el recinto.

### **¿A cada constituyente le dieron una constitución? ¿Conserva su copia?**

Tengo una copia. Se había aprobado una resolución para incorporar al artículo 77 que exigía mayoría absoluta de los miembros de las cámaras para dictar leyes sobre partidos políticos y reformas de asuntos electorales. Pero al imprimirla, no se incluyó, entonces me vino a ver a mi despacho Paixao y el doctor Alfonsín, para decirme lo que había ocurrido y conversar sobre cómo se podía solucionar el tema, porque realmente estaba aprobado. Se nos ocurrió sancionar una ley incorporando el párrafo que se había omitido. El artículo 77 que se incorporó por ley la segunda parte, exigiendo esa mayoría para tratar esos temas.

### **En su libro “Crónicas de la Convención Constituyente” usted tiene un capítulo sobre anécdotas. ¿Me puede contar sobre “El festejo de los hoteleros”?**

La ley había dispuesto que los convencionales iban a tener una retribución como viáticos, entonces por ahí se demoraba la partida y Alfonsín reclamó, porque muchos parecía que estaban necesitados de dinero. Yo le dije que ya había reclamado y que se iba a solucionar rápidamente. Y Alfonsín dijo: “Bueno, no sólo va a ser para alegría de los convencionales sino también de los hoteleros que van a poder recibir el pago de los convencionales”.

### **¿Después hay una que habla del convencional Kirchner y un discurso de cara al sol?**

Kirchner participó muy poco. Cuando se estaba tratando el tema de los viáticos en el reglamento, él tomó la palabra para decir que era una vergüenza que les paguen a los convencionales porque tenía que ser gratuito. Le expliqué que eran viáticos, además de que la ley 24.309 decía que cobrarán lo mismo que cobraban los diputados. Ahí intervino Kirchner para decir que “de cara al sol” tenía que decir que eso no procedía, que él en la provincia de Santa Cruz trataba de otra forma, que tendrían que haber sido honorarios... Hizo un discurso señalando que no correspondía. Ahí se produjo un debate donde alguno lo llegó a tratar de mercenario. El que

estuvo diplomático fue Alfonsín, que dijo: “Si el señor gobernador de Santa Cruz, por su situación económica no requiere de los viáticos, hay otros convencionales que no tienen esa fortuna y que la necesitan”. Fue un palo. Algunos lo trataron de mercenario, sobre todo el bloque de los militares, el Modin, que también dijo alguna cosa fuerte. Kirchner contestó que admitía el reproche que le habían hecho “pero no a éstos que violaron la Constitución”.

### **¿Qué deuda cree usted que dejó esta Constitución?**

Yo como presidente tenía que cumplir noventa días de plazo, todo lo que se sancionara después no tenía valor. En las últimas sesiones yo los apuraba para que alguna comisión que no había emitido dictamen lo emita, para que se pueda tratar antes del 22 de agosto que habíamos decidido era el día que se tenía que votar. Y sucedió que algunas normas que se incorporaron al final, fueron incompletas. Por ejemplo, la incorporación del procurador del Ministerio Público. Creo que habría que haber puesto algunos detalles sobre cómo era la designación y la remoción. Algunos convencionales pidieron eso, pero la comisión de redacción que presidía Corach, no aceptó la modificación. Ese es uno de los temas que deberían haberse especificado más, porque era una figura muy importante. Por primera vez aparecía en la Constitución el Ministerio Público con el procurador general y el Ministerio de la Defensa, el defensor. Faltaron esos detalles.

### **Eduardo, muchísimas gracias por el tiempo.**

Gracias por este reportaje. Creo que todavía hay que difundir la Constitución, la reforma que ha incorporado normas sumamente importantes en cuanto al equilibrio de poderes del Estado, lo que hace al respeto de los derechos humanos, al refuerzo del federalismo, la coparticipación federal y muchas otras normas como eliminar la confesionalidad del culto católico. Tiene que ser más conocido, hay gente que habla mal de la reforma y no sabe por qué. Algunos llegaron a manifestar que había sido un cambalache, que Alfonsín aceptara la reelección de presidente siempre y cuando le dieran el tercer senador la minoría, eso fue una mentira infame porque los militares ya habían reformado la Constitución en el año 1972 y la elección del año '73 ya fue hecha con esa reforma, donde había tercer senador y también se admitía la reelección por una vez. Esa disposición de los militares había sido tomada con asesoramiento de los principales juristas que había en el país. Así que esto que se daba como para desprestigiar a la reforma, no era cierto. Además, otro detalle, el Congreso está en mora en la reglamentación de muchas normas de la Constitución. La parte que tiene que cumplirse de su lado, no la cumplieron. Por ejemplo, en la Ley de Coparticipación Federal, la convención estableció las bases que tenían que tenerse en cuenta, la brecha de desigualdad de desarrollo entre las provincias, la calidad de vida, la equidad entre ciudadanos de todo el país. Se establecieron pautas a tener en cuenta para elaborar una nueva ley y se dio plazo al Congreso hasta el año 1996, tenía que sancionarse antes de fines de año y no sucedió. Otra norma que no se cumplió, como el defensor del pueblo, hace catorce años que está vacante. Muchas disposiciones tenían que reglamentarse y no se hizo.

///